

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 natural de mayor de edad,
 con domicilio en Calle núm
 con D.N.I. núm en su propio nombre
 (o en representación de),
 con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente
 de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada
 en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha
 para contratar la ejecución de las obras de «Pabellón Polideportivo
 Cubierto, Fase III, en Estepa.», las que acepta en todas sus partes,
 se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de
 (en letras, sin céntimos) ptas.

Este escrito irá dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Clasificación requerida. Grupo: C, Subgrupo: 4-6, Categoría: «d».

Examen del expediente. El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, Avda. de la Constitución, 24, Pasaje de los Seises, planta 1º en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 24 de enero de 1989.- El Presente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO. (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 1241/88).

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 3 de octubre de 1988, se exponen al público los Pliegos de Condiciones y se convoca licitación de forma simultánea, al amparo de lo establecido en el artículo 122-2 del Real Decreto Legislativo nº 781/1986, de 18 de abril, para la adjudicación, por subasta, de las obras incluidas en el Proyecto Técnico de Construcción de Graderío en la Zona Departiva de Caño Herrera, San Fernando, por un tipo de licitación o la baja de 69.540.000 ptas., I.V.A. incluida.

Dichos anuncios serán publicados en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia, así como en el Diario de Cádiz y Semanario «La Cuestión», tanto la aprobación de los Pliegos de Condiciones, por término de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones, como el anuncio de licitación de las obras referidas, por término de veinte días hábiles, de forma simultánea, si bien en el supuesto de reclamación contra la aprobación de los Pliegos de Condiciones, la licitación se aplazará en tanto éstas sean resueltas por la Corporación Municipal. Estos plazos empezarán a regir a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses a partir del acta de replanteo.

La clasificación de los contratistas será la siguiente:

Grupo: C

Subgrupo C-2, C-3 y C-4

Categoría del Contratista: E.

Fianza provisional: 1.390.800 ptas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto en que la obra fuese adjudicada.

Proposiciones, Documentos y plazo de presentación. El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Urbanismo, (Negociado de Contratación) desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

En los mismos días, horas y en el Registro General de la Corporación, podrán entregarse las plicas, en dos sobres diferentes cerra-

dos, con la firma del presentador en el reverso y en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: Proposiciones para tomar parte en la subasta de construcción de graderío en Caño-Herrera. (Con los siguientes documentos) Uno de los sobres se titulará con la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta de Construcción de Graderío en Caño-Herrera», y otro con la «Documentación administrativa».

1º. Sobre de proposición económica. La proposición económica se sujetará al modelo que a continuación se transcribe y su presentación presume la aceptación incondicionada por el contratista de las cláusulas del presente Pliego.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 con residencia en calle nº
 según Documento Nacional nº enterado de las condiciones
 y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras.

(lugar, fecha y firma de proponente).

2º. Sobre la documentación administrativa. Los documentos exigidos serán los previstos en la cláusula novena del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que con carácter particular para esta Contratación fueron aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de San Fernando, el día 3 de octubre, próximo pasado, y que se enumeran a continuación:

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Documentos acreditativos de la personalidad del empresario.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en el art. 9º de la Ley Contratación del Estado.

d) No estar incurso en algunos de los supuestos a que se refiere la Ley 25/1983 de 26 de diciembre de la Admón del Estado y Ley 5/1984 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos la primera y del personal al Servicio de las Administraciones Públicas la segunda.

e) Solvencia económico-financiera y técnica.

f) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

g) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

h) Documento que acredite la clasificación del contratista.

i) Bastanteo de poderes por el Secretario de la Corporación en los casos previstos por la Ley.

j) En caso de ofertas hechas conjuntamente por dos o más empresas, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad así como su participación en la contrata designando la persona o entidad que ha de ostentar la plena representación de todos frente a la administración.

San Fernando, 17 de octubre de 1988.- El Secretario General, M. Fustegueras Iznardo.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 84/89).

Administración adjudicante: Ayuntamiento de Benalmádena. Avda/Juan Luis Peralta s/n Benalmádena-Pueblo (Málaga) (España) Tfno.: (952) 44 84 00. C.P. 29639.

Objeto de la licitación: obras finalización complejo polideportivo en Benalmádena-Pueblo con arreglo a las condiciones facultativas y Pliego de Condiciones aprobado.

Tipo de licitación: 232.489.271 ptas.

Sistema de adjudicación: Subasta abierta.

Plazo de ejecución: 30 meses.

Fianzas: provisional 2% presupuesto total del contrato. Definitiva 4%.

Clasificación exigida: grupo c, categoría e.

El Pliego de Condiciones y demás datos del expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contra-

tación del Ayuntamiento en la dirección indicada a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en BOE, BOJA, BOP o en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Reclamaciones: durante los ochos primeros días a partir de la publicación del anuncio en BOP.

Presentación de ofertas: vendrán redactadas en castellano o traducidas oficialmente y se presentarán en mano en la Secretaría General del Ayuntamiento o por los medios detallados en el art. 100 R.G.C.E. Constará de dos sobres cerrados con la documentación que se indica en la cláusula 7ª del Pliego de Condiciones.

Las ofertas se recibirán durante el plazo que resulte mayor de los siguientes:

a) 36 días naturales desde la fecha de envío del correspondiente anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea.

b) 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el último anuncio en Boletines Oficiales Españoles (BOE., BOJA., BOP).

Apertura pública de plicas: el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, considerándose a estos efectos inhábil el sábado, a las 12,00 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: 20 de enero de 1989.

Benalmádena, 23 de enero de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 70/89).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 29.12.88 el Pliego de Condiciones que ha de regir la adquisición por concurso de un bien inmueble. Se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra el Pliego de Condiciones.

CONCURSO

Objeto: Adquisición de un bien inmueble, ubicado en el casco urbano de superficie aproximada entre 1.000 m² y 2.000 m².

Tipo: No se establece.

Paga: El 75% con cargo al Presupuesto de 1989. El 12,50% con cargo al presupuesto de 1990 y el 12,50% restante con cargo al Presupuesto General de 1991, sin interés en cantidad aplazado.

Fianza provisional: 50.000 ptas. y fianza definitiva la que resulte del 1% del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en extracto en el BOJA.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados:

En el sobre nº 1 figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Hinojos para la adquisición de un inmueble. Proposición económica.

MODELO DE PROPOSICION

D
 con domicilio en c/ nº
 D.N.I. actuando en nombre propio lo en
 representación de
 conforme acredita con poder bastante) toma parte en el concurso
 convocado por el Ayuntamiento de Hinojos para la adquisición de
 un bien inmueble dentro del casco urbano de la población cuyo
 anuncio aparece el BOJA núm de fecha
 con sujeción a los requisitos y condiciones establecidas en el Pliego
 de Cláusulas Económico Administrativas que rige el concurso.
 La finca ofertada está situado en Hinojos, c/
 nº de m² de superficie. El precio total
 es de ptas. (en número y letra).
 Precio descompuesto: m² construido ptas.
 y m² no construido ptas.

Lugar, fecha y firma.

En el sobre nº 2 figurará: Documentación Administrativa. Contendrá los siguientes documentos:

- a) Fotocopia D.N.I del proponente.
- b) Poder notarial o autorización suficientemente bostanteada en caso de actuar par representación.
- c) Fotocopia C.I.F. y Escritura Sociedad cuando concorra en nombre de la misma.
- d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad.
- e) Resguardo de la garantía provisional.
- f) Documentación gráfica del solar y superficie construida.
- g) Títulos acreditativos de la propiedad y pleno disponibilidad.
- h) Certificado Registro de la Propiedad sobre cargas.
- i) Datos registrales y/o catastrales.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 11 h. del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Hinojos, 3 de enero de 1988.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 86/89).

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 27 de octubre de 1988, opruebo el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de servir de base para las subastas de los aprovechamientos forestales del Plan Anual para 1989. Se expone al público por término de ocho días hábiles a partir del de publicación en el BOP, para oír reclamaciones.

Acogiéndose a lo determinado en el párrafo 2º del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, sobre contratación de las Corporaciones Locales, de no producirse reclamación alguna ni objeción, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto de las subastas: Es el de los aprovechamientos de los Montes números 14 y 15, «Los Propios» y «Las Paredejas», comprendidos en el Plan Anual de 1989, de los lotes que a continuación se expresan, los que serán objeto de licitación y remate independiente.

MADERAS DE PINOS

Lote 1º. Cuartel G, Tramo III, subtramo d, y Cuartel H, Tramo I, subtramos c y e. Se compone de 5.974 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal, con volumen de 2.682,813 m.c. de madera gruesa. Tasados a 5.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 13.414.065 ptas.

Lote 2º. Cuartel H, Tramo III, subtramos b y d. Se compone de 4.263 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal con volumen de 1.854,686 m.c. de madera gruesa. Tasados a 5.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 9.273.430 ptas.

Lote 3º. Cuartel I, Tramo II, subtramo e y Cuartel J, Tramo III, subtramo e. Se compone de 1.865 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal, con volumen de 1.013,364 m.c. de madera gruesa. Tasados a 5.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 5.066.820 ptas.

Lote 4º. Cuartel J, Tramo II, subtramos a y b. Se compone de 3.535 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal, con volumen de 1.904,995 m.c. de madera gruesa. Tasados a 5.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 9.524.975 ptas.

MADERAS DE EUCALIPTUS

Lote 1º. Cuartel A. Se compone de 9.958 eucaliptus glóbulus superiores a 7 cms. de diámetro normal, con volumen de 1.409,123 m.c. de madera en pie y con corteza. Tasados a 4.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 5.636.492 ptas.

Lote 2º. Cuartel A. Se compone de 9.433 eucaliptus glóbulus superiores a 7 cms. de diámetro normal, con volumen de 1.807,308 m.c. de madera en pie y con corteza. Tasados a 4.000 ptas. el m.c. el tipo de tasación es de 7.229.232 ptas.

Pastos y montonera: (1º Lote). Comprende las Cuarteles B, C, D y E, tasado en 60.000 ptas.

Pastos: (2º Lote). Comprende el resto del Monte. Su tasación es de 30.000 ptas.